



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Este Boletín está dedicado á la circulacion de las comunicaciones oficiales del Arzobispado y demas que convenga al interés del Clero.

LA BUENA EDUCACION.

IV.

TIENE SU BASE FIRME Y SÓLIDA EN LA RELIGION.

En un tiempo en que la educacion está espuesta á tantos abusos, y en que la filosofia del siglo intenta remediarlos con otros todavía mas deplorables, propagando por todas partes sus temerarios sistemas, es oportuno recordar que la religion presidió siempre á la educacion de los hombres.

Muchos escritores, tan recomendables por su virtud como por su saber, han tratado de tan importante materia. Los que estuvieren en disposicion de consultarlos, y de poner en práctica sus lecciones, deben buscar en sus escritos el desenvolvimiento de las grandes verdades, de las cuales apenas podremos indicar en este artículo los primeros principios. No se ven en ellos esos sistemas estraordinarios que deslumbran al vulgo, estúpido admirador de lo increíble é imposible. Esos sábios escritores no se proponen otros métodos que aquellos cuya posibilidad han podido reconocer por su propia esperiencia. En ellos se encuen-

tra recopilado lo que los escritores sagrados, los Santos Doctores, y aun los mismos sábios de la antigüedad, han enseñado sobre la buena educacion, para manifestar que su base mas sólida es la religion.

¿Cuál es el principal objeto de una buena educacion? Dar un cimiento estable á los conocimientos, una base firme á las virtudes, un preservativo suficiente contra los vicios. Pues sin la religion nada de esto puede conseguirse. Sin su poderoso y eficaz auxilio ¿cuál sería el móvil que llevase á un jóven hácia el bien? ¿No es la fé la que le coloca inmediatamente bajo los ojos de Dios, y la que obra con tanto imperio sobre su voluntad como sobre su entendimiento? ¿La religion no es una legislacion sublime, que lo ennoblece todo, un código infalible cuyos preceptos son otros tantos beneficios, un intérprete que resuelve el enigma de nuestro origen inesplicable sin ella? La infancia es la edad de la luz; el sol no pinta su imágen en las aguas tumultuosas y agitadas; necesita para reflectarla la superficie de una agua pura y tranquila. Esta agua cristalina es la Sabiduría del Escelso.

«Esta sabiduría, decia Salomon en el libro de sus Parábolas, (*cap. 9.*) edificó casa para sí, labró siete columnas, inmoló sus víctimas, templó el vino y dispuso su mesa. Envio sus criadas para que llamasen al alcázar y adarves de la ciudad. El que es párvulo venga á mí... Dejad la infancia y vivid, y andad por los caminos de la prudencia... ¿Hasta cuándo, ó niños, amareis las niñerías?... Volveos á mi correccion: ved aquí que os declararé mi espíritu y os mostraré mis palabras.» El Rey Sábio de la corona de Israel, que con sentencias tan significativas recomendaba la educacion religiosa, nos la recomienda tambien con su ejemplo. «Desde mi infancia yo corría, dice, tras las lecciones de la sabiduría eterna, y las recogía con una alegría indecible.» «¿Qué bueno y qué útil es haber llevado el yugo del Señor en sus mas tiernos años!» Tal era el clamor del hijo de Helcias; y David, cuyo corazon trazado estaba á medida del de su Dios y Señor, cantaba en sus Salmos: «El Señor es el que guarda los párvulos; abatido fuí y me libró. (*Ps. 118. v. 130.*) La declaracion de tus palabras alumbrá y dá entendimiento á

los pequeñuelos. (*Ps.* 31. v. 8.) Inteligencia te daré, y te instruiré en este camino por el que has de andar; tendré fijos sobre tí mis ojos.»

Doctrina tan sublime la aprendieron los Profetas de la boca del mismo Dios. Él encargaba á los antiguos Patriarcas enseñasen á sus hijos los preceptos de la ley y la doctrina de la religion. Vosotros, padres, enseñad á vuestros hijos las mercedes que yo os he hecho. Esta es, dice Dios á su pueblo, la ley que os impongo. (*Deuter.* 6.) Haced narracion de ella á vuestros hijos. Tambien les mandó por medio de uno de los Videntes de Israel y de Judá enseñar á sus hijos que pongan en Dios su esperanza, que no olviden jamás las obras del Señor, que procuren inquirir sus mandamientos y sean fieles en servirle. (*Ps.* 77. v. 7.) Si así hablaba el Señor en otro tiempo á nuestros padres por ministerio de sus Profetas ¿recomendaría otra doctrina el Maestro Soberano prometido en la ley y en los Profetas? ¿Podremos olvidar jamás cómo amaba el Hijo de Dios á los niños, con cuánta benignidad los recibía, y cómo los llenaba de caricias y bendiciones? No nos engañemos. Los niños no son viles criaturas abandonadas al capricho de sus mayores. Un Dios, cuya bondad se estiende hasta los hijos de las aves, ¿podría dejar de interesarse en los hijos de los hombres? Aunque su corazon no se halla desenvuelto todavía, ya son hombres los niños, y en la edad de la puericia es cuando mas necesitan estar instruidos en la religion que profesaron al recibir el bautismo.

Por pequeño que sea un niño, dice M. Grivel en su *Teoría de la educacion*, es necesario hacerle amar á Dios y á ejercitarse en una devocion, que el tiempo hará mas ilustrada, pero no mas sólida. Estas últimas palabras, que parecen una paradoja, son sensiblemente ciertas y palpables á todo el que ha tenido desde sus primeros años el gusto y sentimiento de la devocion, y cuyo corazon se abrió desde luego á las impresiones de Dios, y que como el pequeñuelo hijo de Esaí fué prevenido con bendiciones de dulzura. Dios, que quiere ser conocido de los hombres desde sus primeros años, no hizo este conocimiento tan difícil, que sea necesario para adquirirlo cursar las aulas. Un niño es naturalmente curioso, lo admira todo, y de todo pregunta. El her-

moso espectáculo de la naturaleza, el aspecto brillante y luminoso de los cielos acaso no es para sus padres, ayos ó maestros un medio seguro de escitar en él, confirmar y estender en su alma la idea de Dios. «Mamamos con la leche de nuestras nodrizas, decia Platon (*Diálogo 10, de legibus.*) el conocimiento de los Dioses, tanto por los discursos y conversaciones que nos tenian, como por los cánticos é himnos que les oíamos cantar en su alabanza.» El conocimiento del autor de nuestra vida no está reservado á largas meditaciones, ni á una razon adulta; brota naturalmente en una alma sencilla y en un corazon puro. El que no conoce por esperiencia la verdad de esta observacion, argüirá cuanto le parezca; pero lo que él no siente, lo sienten todos los demas, y todo corazon que no esté corrompido atestiguará que conoce á Dios por otro medio que por silogismos.

Que no se tema, pues, inspirar demasiado pronto á los niños los divinos sentimientos de la piedad y de la religion. Ya el bautismo ha impreso en sus almas el sagrado carácter de la fé; son hombres delante de Dios; y son dignos del cielo. A la vista de una generacion que no sabe dirigir su corazon á Dios, ni sujetar su espíritu á la santa y divina ley, es de suma importancia dar á los párvulos una educacion en todo conforme á las máximas de la religion santa, católica, apostólica, romana, única verdadera. Con ella, si no podemos corregir á una generacion ya pervertida, por lo menos salvaremos del contagio una generacion inocente: si no pudiésemos purificar un torrente corrompido en su curso hagamos porque se restablezca la pureza en su origen; y mientras que las aguas ya corrompidas acaban de pasar y de perderse en el abismo procuremos que los hijos reparen las iniquidades de los padres, que no quisieron comprender que la buena educacion debe tener á la religion por base sólida y permanente.



PROHIBICION DE UN ALMANAQUE DEMOCRÁTICO.

Nos D. Pantaleon Monserrat y Navarro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Barcelona, del Consejo de S. M. &c. &c.

Aunque son muchos los consuelos que recibe nuestro corazon de las

personas verdaderamente ilustradas que encierra esta capital, las cuales emplean sus talentos en sostener con la palabra y con los escritos los principios salvadores de la sociedad y de la dignidad del hombre, que tanto la Religion cristiana como la sana filosofia proclaman; sin embargo, tenemos que lamentar aberraciones que han tomado un carácter de publicidad mas lata por el titulo y forma con que han salido á luz. Ellas, si bien no pueden dejar de ser conocidas y hacerse despreciables á las personas sábias y timoratas, son empero muy á propósito para seducir á las incautas, que, no sospechando de la mala doctrina de la obra por el nombre comun y sencillo con que se anuncian, ni pudiendo desentrañar el veneno que intrínsecamente contiene, la toman en sus manos y se saturan con su continua lectura.

De esta clase de producciones es la que se ha publicado recientemente en la capital de nuestro Obispado con el titulo de *Almanaque democrático para el año de 1864*, en la cual, despues de insertar los misterios y santos por el orden que los celebra la Iglesia, se añaden á continuacion varios artículos sobre materias de ciencias naturales, filosofia é historia.

Nuestro espíritu se ha llenado de angustia y de dolor con su lectura, viendo en dicho opúsculo no solo ese escepticismo religioso, que hoy lo pone todo en cuestion, si que se adelanta á negar la verdad, fuente de todas las demas, ya en el orden de los sentidos, ya tambien en el orden intelectual absoluto, que es Dios: se combaten muy claramente aquellas que recuerdan constantemente al hombre su divino origen, su dignidad sublime de ser espiritual é inmortal, rebajándole á la esfera de los seres puramente materiales, que, como el bruto, no conoce mas que por las sensaciones, y como la planta y el mineral, no se le considera mas que un agregado de moléculas que se disuelven con la muerte, y pasan á constituir otros seres en el orden natural, sin esperanza de una vida inmortal.

No hemos creído equivocarnos en este juicio por los términos claros con que están espresadas estas ideas; pero, sin embargo, para mayor garantía de la resolución que debíamos adoptar hemos consultado el parecer de personas sábias, quienes despues de examinado detenidamente el mencionado opúsculo nos han confirmado en el que Nos anticipadamente habíamos formado.

Por ello, en uso de nuestra autoridad ordinaria eclesiástica, que ejercemos en esta Diócesis, garantida por el novísimo Concordato, de

acuerdo con las constituciones de la Iglesia y leyes vigentes del reino, condenamos la mencionada obra titulada *Almanaque democrático para el año bisiesto de 1864* como impía, depresiva de la dignidad del hombre, y antisocial.

En su consecuencia, prohibimos su lectura á todos los fieles de nuestro Obispado, á quienes mandamos que entreguen los ejemplares que se hallen en su poder á los respectivos Párrocos, los cuales procederán á inutilizarlos desde luego, á cuyo efecto ordenamos que en todas las parroquias de nuestra jurisdiccion se publique el presente edicto en el Ofertorio de la Misa conventual del primer dia festivo.

Dado en nuestro Palacio episcopal de Barcelona, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro Secretario de Cámara, á 30 de Enero de 1864. = Pantaleon, Obispo de Barcelona. = Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, Dr. D. Lázaro Bauluz, Secretario.



HALLAZGO DE LOS CUERPOS DE LOS SANTOS AMBROSIO, GERVASIO Y PROTASIO.

El reverendo P. Champean, prior del colegio de N. Sra. de Santa Cruz de Ternes, ha escrito la carta siguiente, que creemos leerán con gusto nuestros suscritores.

Suiza 18 de Enero de 1864. = Muy señor mio: Acabo de llegar desde Milan al pié del Monte Cenís, que con la ayuda del Señor atravesaremos esta noche, y aprovecho una hora de descanso que me proporciona la diligencia para participaros una noticia, que conmueve dulcemente á toda la poblacion católica, y que de seguro llenará de júbilo el corazón de todos los cristianos.

Acaban de ser hallados los cuerpos, hace tanto tiempo perdidos, de S. Ambrosio, S. Gervasio y S. Protasio, debajo del grande altar de la antigua Iglesia de S. Ambrosio, fundada por el mismo Santo á fines del siglo IV.

En el año 835, Angilberto Pasterbo, Arzobispo de Milan, para impedir que fueran profanados, los enterró en este sitio, y luego se perdieron las señales que se colocaron para reconocerle á su tiempo.

Con todo, el Dean del Cabildo, en vista de algunas noticias, se decidió á proceder á algunas investigaciones. Comenzaron éstas el dia 11

de Enero último, y al día siguiente se descubrió el sepulcro vacío en que S. Ambrosio fué colocado por S. Simpliciano, su sucesor, pero no contenía mas que algunas monedas, entre las que se hallaban algunas de Teodosio.

Por fin, el 14 se descubrió su sepulcro grande y magnífico, que se hallaba colocado á lo largo del altar. ¿Cuál no fué la alegría del Déan y demas individuos del Cabildo al ver reunidos restos venerables de San Gervasio y San Protasio, y el cuerpo entero de S. Ambrosio? Las pruebas de su autenticidad son incontestables, y ahora se trata de establecerlas canónicamente.

Nadie sabe lo que sucederá; pero se prepara una fiesta espléndida, á la que serán convocados hasta los Obispos franceses.

Tales son los pormenores que nos ha dado el venerable Canónigo Rodi, y que me apresuro á comunicaros, en la persuasión de que nuestros lectores los verán con sumo gusto. (*E. P. E.*)



RETRACTACION DEL PROTESTANTISMO.

El Comercio de Cádiz ha publicado la carta siguiente, de dos mugeres que seducidas por la propaganda incesante del protestantismo, se habian separado del gremio de la Santa Madre Iglesia, y por la misericordia de Dios, arrepentidas y desengañadas han vuelto al seno del catolicismo. Demos gracias á Dios por estas conversiones. Decía así la carta:

Sr. Director de *El Comercio*.—Muy señor nuestro: Permítanos V. nos valgamos de su autorizado periódico para hacer público de la manera mas decidida y solemne, que nos retractamos y separamos de todos los errores del protestantismo, á una de cuyas sectas hemos desgraciadamente pertenecido, y que por la infinita misericordia de Dios y la protección que nos ha dispensado su Santísima Madre la Inmaculada Virgen María, volvemos espontánea y libérrimamente al gremio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, única verdadera, en cuyo seno deseamos vivir siempre y morir para gozar despues la eterna bienaventuranza.

Agradeciendo á V. el favor que nos dispensa, quedamos de V. atentas S. S.—Ana Delgado.—Antonia Guerrero.—Cádiz 6 de Enero de 1864.



SERMONES

QUE SE HAN DE PREDICAR EN ESTA SANTA IGLESIA PRIMADA DE LAS ESPAÑAS
EN LA CUARESMA DEL PRESENTE AÑO 1864.

Días.

FEBRERO.

10. CENIZA. *Cum jejunatis....* El Sr. D. Francisco de Paula Moreno, Canónigo Magistral.
12. FER. 6.^a *Audistis quia dictum est....* El mismo Sr. Magistral.
14. DOM. I. QUADRAG. *Ductus est Jesus....* El Sr. D. José Pedro Alcántara Rodríguez, Dignidad de Capellan Mayor de Muzárabes.
19. FER. 6.^a *Erat dies festus....* El citado Sr. Magistral.
21. DOM. II. QUADRAG. *Assumpsit Jesus....* El Sr. D. José Gonzalez, Dignidad de Maestrescuelas.
26. FER. 6.^a *Homo erat pater familias....* El Sr. D. Bonifacio Martín Lázaro, Canónigo Lectoral.
28. DOM. III. QUADRAG. *Erat Jesus ejiciens....* El mismo Sr. Lectoral.

MARZO.

4. FER. 6.^a *Venit Jesus in Civitatem....* El referido Sr. Capellan Mayor de Muzárabes.
6. DOM. IV. QUADRAG. *Abiit Jesus....* El ya citado Sr. Magistral.
7. FER. 2.^a SANTO TOMÁS DE AQUINO. (A la primera Misa.) El repetido Sr. Capellan Mayor de Muzárabes.
11. FER. 6.^a *Erat quidam languens Lazarus....* El mismo Sr. Capellan Mayor de Muzárabes
13. DOM. PASSION. *Dicebat Jesus.* El Sr. D. Vicente Vinuesa, Canónigo.
18. FER. 6.^a LOS DOLORS DE NUESTRA SEÑORA. (A la primera Misa.) (Toca á S. Em.^a) El Sr. D. Sebastian Perez, Canónigo Penitenciario.
19. SAB. SAN JOSÉ. (A la primera Misa.) (Toca á S. Em.^a) El Sr. D. José Rodríguez Beltran, Canónigo.
24. FER. 5.^a *In Cæna Domini.* MANDATO. El Sr. D. Miguel Almirante, Canónigo.
25. FER. 6.^a *In Parasceve.* PASSION. El ya repetido Sr. Capellan Mayor de Muzárabes.
- Id. TRES HORAS. (Toca á S. Em.^a) El Sr. D. Leon Aguilar, Canónigo.
28. FER. 2.^a RESURRECCION. (Toca al Sr. Magistral.) El mismo Señor.

ABRIL.

4. FER. 2.^a LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA. (Toca al Sr. Magistral.) El mismo Señor.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.
